

PROCESO DE INSCRIPCIÓN – VACACIONES RECREATIVAS 2025-2

Para inscribir a los niños y niñas en las Vacaciones Recreativas, ten en cuenta los siguientes pasos:

1. Pago de la inscripción

Realiza el pago de manera presencial en el almacén de la Universidad (Bloque 5).

Valor por participante: \$100.000

2. Entrega de documentación

Dirígete a la oficina de Bienestar Institucional (bloque 1) y presenta la siguiente documentación en formato digital:

- Factura electrónica de pago.
- Documento de identidad o registro civil (escaneado en PDF).
- Certificado vigente de afiliación a la EPS del menor.

3. Esta documentación debe enviarse también al correo electrónico:

sec2.bienestar@amigo.edu.co

4. Formulario de inscripción

Diligencia el formulario de Google, el cual se encuentra disponible a través de un código QR que te será proporcionado en la oficina de Bienestar Institucional.

Importante:

Para que la inscripción sea válida y se asegure el cupo del menor, es

obligatorio presentar toda la documentación completa. En caso contrario, no se tendrá en cuenta la inscripción.

INFORMACIÓN GENERAL PARA PARTICIPANTES Y ACUDIENTES

Te invitamos a leer atentamente esta información para el adecuado desarrollo de las actividades:

- Los niños deben traer su lonchera empacada para la media mañana.
- No se recomienda enviar dinero en efectivo con los menores.
- Los niños y niñas deben portar una muda de ropa adicional.
- El punto de encuentro será el **Coliseo de la universidad (Bloque 2, al lado del gimnasio)**.
 - **Hora de llegada:** a partir de las 7:00 a. m.
 - **Hora de salida:** lunes a jueves desde las 4:30 p. m. y el viernes 3:30 p.m.
- Los menores deben llegar y salir acompañados de un adulto responsable.
- En caso de inasistencia, se debe informar oportunamente al personal encargado del evento.
- La Universidad **no se hace responsable por pérdidas de objetos personales**.

- Todos los participantes están cubiertos por póliza de seguro estudiantil.
- Si el menor presenta síntomas respiratorios, por favor no lo envíes. Esto protege su salud y la de los demás.
- Si una persona diferente al acudiente recogerá al menor, debe informar previamente al encargado del evento.
- Los adultos responsables deben entregar personalmente la media mañana a los niños.
- **Para empleados de la Universidad:**
 - Evita que tus hijos te busquen durante la jornada laboral.
 - En la jornada de la tarde, los hijos y familiares de empleados y docentes podrán acompañarlos en sus espacios de trabajo.

RECOMENDACIÓN FINAL

Al finalizar cada jornada, por favor revisa que tu hijo(a) regrese a casa con todas sus pertenencias. Si algo se extravía, repórtalo al día siguiente.